

SERVICIO DE INSPECCIÓN PERIÓDICA

Consumidores tarifas 3.1, 3.2, 3.3 Gas Natural y GLP : IRI < 5 bar y =< 70kW

Comunidades Autónomas	Preciario			
Madrid	IRI GAS NATURAL		IRI GLP	
	Gastos de Gestión	Gastos inspección física	Gastos de Gestión	Gastos inspección física
	12,80 €	30,00 €	12,80 €	65,00 €

Los Gastos de Gestión también se facturarán en el caso que la Inspección Periódica la realice una empresa instaladora habilitada de gas.

Precio fijado en el Decreto 18/2019 de la Comunidad de Madrid.

Estos precios corresponden al año 2019 y no incluyen IVA.

Esta cantidad se podrá incrementar en un 100 por 100 en caso de no realizarse la Inspección Periódica en la segunda visita, conforme al Decreto. 18/2019 artículo 11.

Consumidores tarifas 3.1, 3.2, 3.3 Gas Natural y GLP : IRC

Comunidades Autónomas	Preciario			
Madrid	IRC	IRC GASTOS DE INSPECCIÓN FÍSICA*		
	Gastos de Gestión	Hasta 10 puntos de suministro	Entre 10 y 30 puntos de suministro	Más de 30 puntos de suministro
	12,80 €	12,00 €	10,00 €	8,00 €

Los Gastos de Gestión también se facturarán en el caso que la Inspección Periódica la realice una empresa instaladora habilitada de gas.

* El precio correspondiente la Inspección física de la IRC , se facturará a cada punto de suministro activo que esté conectado a la Instalación Receptora Común.

Precio fijado en el Decreto 18/2019 de la Comunidad de Madrid. Estos precios corresponden al año 2019 y no incluyen IVA.

Consumidores resto de tarifas Gas Natural

Consumo Anual		<5 Gwh	5-10 Gwh	10-50 Gwh	>50 Gwh
Madrid	Gastos de Gestión	12,80 €	12,80 €	12,80 €	12,80 €
	Gastos inspección física	130,00 €	170,00 €	220,00 €	280,00 €

Precio fijado en el Decreto 18/2019 de la Comunidad de Madrid. Estos precios corresponden al año 2019 y no incluyen IVA.